AÑO XIV — SABADO 17 DE FEBRERO DE 1912 — NÚM. 3.949

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: Plaza de Quevedo, número 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

CRÓNICAS VIEJAS

LOS CARNAVALES DE ANTAÑO

A los viejos, como recuerdo de días más venturosos, y á los jóvenes para su curiosidad y recreo, les brindamos esta crónica añeja, de lo que eran los Carnavales en Segovia, hace veintiocho años.

Ya entonces se decía que el Carnaval, como la forma poética, estaba llamado á desaparecer; pero, por las muestras, aquellos tristes augurios no llevan trazas de cumplirse, y la fiesta de Momo se sigue celebrando con su acostumbrado cortejo de estruendo y algazara, aunque á decir verdad, con menos esplendidez y menos alegría que en aquellos tiempos, tal vez porque la juventud no se siente tan hondamente interesada por las locuras carnavalescas, como si la acción de los años madurara prematuramente su espíritu, dejando en él los sedimentos de anticipados desfallecimientos y desengaños.

En el año de 1884, se anunciaron los Carnavales con la presentación de una numerosísima y brillante comparsa, que se titulaba «La rosa blanca».

Formábanla en su mayor parte, alumnos de la Academia de Artillería, dirigidos por uno de ellos, el Sr. Zorzano, que era un músico notable, y que punteaba el laúd, la cítara y la bandurria con una maestría asombrosa.

También formaba parte de «La rosa blanca», nuestro inolvidable compañero Silverio de Ochoa, que era igualmente un gran maestro en el manejo de los instrumentos ya citados.

En la comparsa figuraban laudes, violines, cítaras, bandurrias, guitarras, flautas y panderas.

Disfrazados con el gusto más exquisito, aquellos gallardos jóvenes desfilaron por las calles al compás de alegre y bien acordada música, despertando el entusiasmo de la multitud que les seguía allamándoles, y llevando en pos de sí las miradas risueñas y las tentadoras sonrisas de las muchas bellas que desde los balcones presenciaban su paso, como una nota regocijada y alegre del Carnaval.

Esta comparsa recorrió las sociedades de baile, y asaltó algunos aristocráticos salones, siendo recibida en todas partes con las mismas manifestaciones de entusiasmo.

También se exhibió en las calles otra comparsa, con el nombre de «La doble armonía».

Formábanla jóvenes artesanos, y obtuvo igualmente una acogida muy cariñosa.

Hubo bailes brillantes en el Casino de la Unión; y no menos concurridos se vieron los celebrados en la Unión Mercantil», «El Pensamiento», «Cielo Hermoso» y el «Teatro».

El paseo del Salón estuvo todas las tardes concurridísimo abundando las máscaras, y viéndose entre ellas, gentiles modistas, gallardos trovadores, y tal cual filósofo de pega, que hacia las delicias de la turba infantil.

Las máscaras del «Al higuí» se contaron por docenas.

En la suntuosa morada de D. Martín García se dió un baile brillantísimo, que por su lucimiento respondió á la proverbial esplendidez del dueño de la casa.

También la señora viuda de Carrillo, una ilustre dama tan distinguida como amable, abrió sus puertas á la buena sociedad segoviana, y allí se dieron cita un plantel de bellas muchachas que eran gala y encanto de los salones.

Muchas de aquellas lindas jóvenes son ya mamás respetables, y otras han desaparecido del mundo de los vivos.

Allí estaban las señoras y señoritas de Lecea, Piñera, Bustamante, Carvajal, Durán, Vera, Acevedo, Rodríguez, Sourt, Tarrasa, Dueñas, Bringas, Valcárce, Carbonell, Catáneo, Sanz y tantas otras.

Fué aquella una fiesta inolvidable en los anales de la vida segoviana.

Los tres días de Carnaval transcurrieron en medio de una loca algazara...

Los que ya vamos siendo viejos, al evocar los recuerdos de otros Carnavales, sentimos las hondas melancolías de una edad que se fué; y en presencia de esa juventud dichosa que desfila ante nosotros cantando á la vida y al amor, la saludamos con mal disimulada envidia, y á nuestra memoria acuden como liviano consuelo las amargas estrofas del poeta Manrique, pues «siempre el tiempo pasado fué mejor».

J. de S.

DE CAZA

El *Boletín Oficial* de la provincia inserta ayer la siguiente circular:

Con sujeción á lo preceptuado por el art. 17 de la Ley de 16 de Mayo de 1902 y á lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para su ejecución de 3 de Julio de 1903, queda absolutamente prohibida en esta provincia toda clase de caza desde el día 15 de Febrero hasta el día 31 de Agosto ambos inclusive, así como también la circulación y venta en mercados, vías públicas, fondas, casas particulares, casas de comidas y tabernas, de toda clase de animales comprendidos en la sección 1.ª artículo 2.° de dicho Reglamento, y clasificada como animales frescos ó salvajes, incluso el conejo casero y los pájaros en caña ó preparados para el consumo.

Los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, tendrán muy presente lo prevenido en los artículos 18, 19, 20, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 44, 51, 52 y 53 de la ley citada y sus concordantes del mencionado Reglamento.

Las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, sólo podrán cazarse desde 1.° de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno,

Los conejos podrán cazarse y circular desde 1.° de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas, albuferas ó terrenos pantanosos, podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacinas y demás similares, hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras, por ser beneficiosas para la agricultura, no podrán cazarse en tiempo alguno, salvo las excepciones contenidas en el art. 33 del referido Reglamento.

La destrucción de nidos de aves de cualquiera clase, será castigada con todo rigor, conforme á la Ley y el Reglamento.

Los señores alcaldes darán la mayor publicidad á esta Circular, fijándola y teniéndola constantemente al público en los sitios de costumbre, en sus respectivas localidades.

Segovia, 14 de Febrero de 1912.—El gobernador, *Eduardo Serrano Navarro.*

FUERA DE ESPAÑA

UN MAESTRO ASESINADO

Ferocidad de unos escolares.—A palos con el profesor.—La causa del crimen.

París 15. Dicen desde Londres que los escolares irlandeses de Irim, condado de Meath, han realizado un crimen delator de verdadera ferocidad.

Los alumnos mataron el martes á su maestro Kelly, de veintisiete años de edad.

Para consumar su crimen esperáronle durante el recreo provistos de bastones.

Cuando se presentó en él, Kelly, los muchachos le sorprendieron, sujetándole por la espalda, y luego lo golpearon á su sabor.

Kelly no pudo defenderse de agresión tan brusca.

Los escolares, después de haberle hundido el cuerpo á palos, arrojáronle á tierra.

Una vez caído dieron sobre él los alumnos, y le causaron tan terribles contusiones que sucumbió á los pocos momentos.

Al llegar otro maestro y tratar de prestar auxilio á Kelly, advirtió que éste tenía un maxilar y el cráneo destrozados.

El crimen se cometió por haber prohibido el profesor asesinado que los alumnos emporcasen las paredes lanzando á ellas balones llenos de barro.

Palatinas

UN VIAJE DEL REY

En la próxima primavera irá Su Majestad el Rey á Granada para visitar la Alhambra, en vista de que ahora no ha podido hacerlo.

BODA EN PROYECTO

Insístese en que muy en breve se celebrará la boda del príncipe Ranieiro con una archiduquesa de Austria.

Para tratar de este asunto, marchó á Viena S. A. la infanta Isabel.

EN FAVOR DEL TURISMO

El comisario Regio del turismo, marqués de la Vega-Inclán, y el director de la Compañía internacional de Coches-camas, y representantes de los ferrocarriles franceses de la Compañía Midi y Orleáns, han hablado de establecer un servicio de trenes expresos de lujo, que recorran toda España, con objeto de atraer á los extranjeros, para que puedan visitar nuestras riquezas artísticas.

Quedó planeado el proyecto, calculando los reunidos que los servicios podrán comenzar en 1913-14, circulando trenes de lujo entre Valencia, Barcelona, Castilla y Andalucía.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al director de la Compañía internacional de coches-camas, para tratar de este asunto.

El marqués de la Vega-Inclán está realizando una labor interesantísima al frente de la Comisaría Regia del turismo.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes resoluciones.

Decreto de Fomento aprobando definitivamente el reglamento para la aplicación de la ley de 14 de Mayo de 1908, sobre el registro é inspección de las empresas de seguros.

—Circular de Guerra restificando el artículo 69 de las instrucciones provisionales para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 19 de Enero de 1912.

—Otra de Hacienda, aprobando los conciertos solicitados por el Ayuntamiento de Zazuar (Burgos), para los pagos de los descubiertos por todos los conceptos al Tesoro.

VIAJES DE INSTRUCCIÓN

La Academia de Artillería empezará los viajes de instrucción el 15 de Abril, realizándose por grupos de diez alumnos de tercero y cuarto años, en los que sólo entrarán los que vayan de bueno y hayan demostrado aptitudes especiales para las respectivas asignaturas.

Los de tercer año, durante veintiún días, visitarán las Fábricas de Granada y Toledo, doce días á la primera y tres á la segunda; con este grupo irá un profesor de Química y otro de Mecánica.

Los de cuarto año visitarán en diez y siete días, en Madrid, los establecimientos del Cuerpo y fábricas de electricidad de la industria privada, con los profesores de Balística y Electricidad.

Los dos grupos de quinto año realizarán el viaje: el primero, durante veintiún días, y bajo la dirección del profesor de Tiro, estudiará el material moderno de campaña, plaza y sitio en Carabanchel y Cartagena; el segundo, durante veintiún días también, y con los profesores de Industria militar, marchará á Trubia y Oviedo diez y quince días.

gentos talladores y dos pesadores se resolverán por los médicos de la Comisión mixta.

Art. 45. Cuando no guardara el mozo la posición debida, la Comisión mixta le apercibirá hasta tres veces, y si no obedeciese, se hará constar el hecho en acta y se le declarará con talla suficiente para el servicio militar.

Art. 46. Con arreglo al art. 143 de la ley, y teniendo en cuenta lo prevenido en el 41 de estas instrucciones, los mozos que debiendo presentarse personalmente ante las Comisiones mixtas dejasen de hacerlo sin justificado motivo, serán declarados prófugos, é igual clasificación se aplicará á los mozos que abandonen la observación médica á que estén sujetos, como consecuencia de lo prevenido en el art. 138 de la ley. Cuando el que abandone la observación médica sea el padre ó alguna persona de la familia del mozo del que se pretendiera probar la inutilidad para los efectos de excepción del servicio en filas, se entenderá renuncia á la excepción y se declarará al mozo soldado.

Art. 47. Terminado los juicios de revisión ante las Comisiones mixtas volverán

siones mixtas deben, á solicitud de los interesados reclamar oficialmente de los Juzgados municipales, parroquias y demás oficinas la expedición gratuita, y en papel de oficio, de cuantos documentos y certificaciones sean necesarios para acreditar las excepciones que se aleguen por motivo de pobreza, sin perjuicio de que los interesados abonen los gastos de papel y derechos correspondientes, con arreglo al artículo 115 de la ley, en el caso de no acreditarse aquélla.

Art. 40. Dependiendo del tiempo que se emplee en la tramitación de los expedientes por excepción sobrevenida después del ingreso en Caja, á que se refieren los artículos 93 y 94 de la ley, el que se anticipe ó retrase la fecha en que los individuos puedan marchar á sus hogares para atender al sostenimiento de sus familias pobres, la instrucción de estos expedientes debe hacerse con carácter urgente, sin que su duración pueda exceder de tres meses, salvo casos excepcionales y perfectamente justificados. Las comisiones mixtas, por su parte, habrán hacer la nueva clasificación de los individuos comprendidos en este caso el plazo de un mes,

Notas parisienses

JUEGO CONOCIDO

En los periódicos he leído noticias muy interesantes.

1.ª Mlle. Arlette Borgóra, ha hecho condenar á su *chauffeur* por que le había robado un limosnero de oro y platino, conteniendo, además de una bolsa de oro y una rara medalla de San Cristóbal.

2.ª Mlle. María Regnier ha sido víctima del robo de una *broche carrett* adornada con 24 brillantes.

3.ª Mlle. Berta Sirede, de la Opera, es víctima del robo de una sortija adornada con un antiguo diamante y esmeraldas, cuyo valor es de 10.000 francos.

Prescinde de algunos otros robos de alhajas menos preciosas, pertenecientes, desde luego, á artistas menos cotizadas. Decididamente este epígrafe va siendo tan importante y tan frecuente como el de «Familias numerosas sin abrigo».

La verdadera, la gran tradición, es el robo del collar de perlas valuado en 100.000 francos. Para lanzarse una artista, debe poder decir: «Lo que era (antes ó después) del robo del collar». Hacerse comprar un collar de perlas, es muy bueno, y para algunas poco difícil; pero hacérselo robar es mejor; todo el mundo habla de ello. Sin contar que este collar puede ser tan falso como el azucar ó el café de los especuladores.

Esto es lo que ocurre con más frecuencia.

Nada más lejos de mi ánimo, no obstante, que sospechar de las tres encantadoras víctimas de estos robos tan parisienses. Pero ellas me permitirán decirlas que son muy distraídas muy negligentes, ó que dan poca importancia á sus joyas.—¡Un robo—parece que ellas dicen—, diez hallazgos!

Y por esto cuando me entero de que una de esas afortunadas artistas ha sido desvalijador de sus preciosas bujerías, siento deseos, no de lamentarlo, sino de enviarla mis felicitaciones.

C. V.

EL TEMPORAL EN AFRICA

ALCAZARQUIVIR INUNDADO

Edificios derrumbados.—Un sargento ahogado.—Un oficial en peligro. — Salvamento.

Comunican de Alcazarquivir que anoche, á las doce, se desencadenó un fuerte temporal de aguas y viento.

Diluviaba de tal forma que dos horas después la ciudad estaba completamente inundada, alcanzando el agua una altura de más de dos metros.

Los indígenas no recuerdan una inundación semejante.

En los cuarteles se tocó llamada, formando las tropas y acudiendo á los sitios de más peligro.

Varios edificios se derrumbaron, siendo milagroso que no ocurrieran numerosas desgracias.

La inundación sorprendió en el zoco á un sargento de Infantería de Marina que pereció ahogado.

Un teniente de Artillería que intentó salvarle fué arrastrado por la corriente, debiendo la vida á la abnegación de un soldado indígena del tabor que lo extrajo después de luchar valerosamente con las aguas.

El soldado ha sido propuesto para una recompensa.

A última hora dicen que ha cesado de llover y que las aguas han engrosado la corriente del Lucus.

Las tropas españolas y los vecinos de Alcazarquivir trabajan activamente en la limpieza de la ciudad.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes: A D. J. García, 45.24 pesetas; á D. P. de Andrés, 696,69; á D. N. Soria, 114; á D. C. López, 20.271,40 y al señor depositario pagador, 105,30.

CARNET DEL REPORTER

Fiesta brillantísima.—En los salones del Gobierno civil. Un asalto de máscaras.

Ayer á las diez de la noche, se verificó el anunciado asalto de máscaras al domicilio de nuestro distinguido amigo el digno gobernador civil de la provincia D. Eduardo Serrano Navarro.

Fué una fiesta brillantísima cuyo recuerdo perdurará en los anales de las que acostumbra á celebrar la buena sociedad segoviana.

Los elegantes salones donde tiene su domicilio particular en el Gobierno civil el Sr. Serrano Navarro, ofrecían deslumbrador aspecto.

En ellos se hallaba congregado lo mejor de nuestro gran mundo.

A la hora indicada empezaron á llegar las familias que se habían dado cita en aquellos espaciosos salones adornados con esmerado gusto artístico; pues nada en ellos faltaba que pudiera echar de menos ese sello de distinción á que nos tienen acostumbrados los señores de Serrano Navarro.

Los concurrentes eran recibidos en el vestíbulo de la amplia escalera del Gobierno civil, por los hospitalarios moradores de tan suntuosa mansión y por sus gentilísimas y encantadoras sobrinas Nina Muñoz Cobos y Conchita Rodrigáñez, las cuales con la amabilidad que las caracteriza se desvivían por atender y hacer agradabilísima la estancia en el domicilio de sus tíos, á cuantas personas le frecuentaban.

Ostentaba la bella señora de Serrano Navarro una lindísima «toilette» fresa con primorosos encajes blancos, adornados de seda negra liberty que realzaba su belleza atrayendo la admiración de los concurrentes.

Sus sobrinas Nina y Conchita estaban monísimas.

La primera lucía un precioso traje de seda azul pálido, y envolvía su delicado busto, de intachable perfección, con los pliegues de un airoso mantón de Manila bordado en colores.

Sobre su sedosa cabellera destacábanse las manchas rojas de los claveles.

La segunda cubría su escultural figura, con vaporoso traje de seda blanco, con encajes y mantón negro de Manila, también bordado en colores.

Se hizo baile, tomando parte en él la gente jóven, no decayendo un momento la animación.

Se bailaron valses, rigodones y Two-Steeps, que interpretó al piano un notable profesor.

A las doce y media, se sirvió en el elegante comedor, decorado con profusión de flores y luces, una exquisita cena, en mesitas de á cuatro, servida con toda clase de detalles y con la esplendidez que distingue á los dueños de la casa, que hicieron cuanto les fué posible porque nada faltase á sus numerosas amistades.

A las dos de la mañana continuó el baile, que se prolongó hasta las tres, hora en que empezaron á retirarse los que asistieron á la reunión.

Entre las concurrentes vimos:

Vizcondesa de Casa-Figueras, de negro con encaje; viuda de Bermúdez Reina, elegantísima de heliotropo con valiosos encajes; señoras: de Moreno, de seda negro; de Ríos, de negro y blanco; Octavio de Toledo, de negro con encajes; de González Longoria, de negro encajes con fondo de gris obscuro; viuda de Vargas, de seda negro; de Pisón, de seda negro con encajes del mismo color; de Molina, de seda negro, y Carretero, de negro con encajes bordados.

Señoritas: de Laffita, monísima con traje de nansú, bordado en blanco con encajes de Irlanda y precioso mantón blanco; Carmela Ruano, lucía su arrogante figura con precioso traje de seda rosa y mantón blanco; María Gil Otero, también muy mona con mantón encarnado y traje de seda rosa; Aurora Gil Otero, bellísima con traje blanco y mantón verde; Figueras (María, Angelita, Carmen y Rosario), elegantísimas con valiosos mantones blancos bordados.

María Carretero muy hermosa con traje azul pálido de seda con encajes y mantón crema; Echánove muy elegante con traje marrón de seda y mantón verde, bordado en blanco.

Mercedes Pisón, cubría su esbelta figura con traje azul y mantón crema.

Asimismo brillaban por su elegancia y belleza: Asunción Larios, de gris perla seda y mantón negro en colores; Josefa Pisón, de rosa; La Cuadra (Concha y Josefina), de blanco, con mantones de idem; Torres, de gris, con mantón amarillo bordado en colores; Maruchi Vargas, de terciopelo negro, con mantón blanco bordado; Ugarte, de azul, con mantón negro; del Rio, gris, con mantón crema; Carmen Alamán, de blanco seda y mantón encarnado; Lola Alamán, de azul seda y mantón encarnado; Carmen Octavio de Toledo, de rosa con flores y mantón azul; Luisa Octavio de Toledo, de seda rosa y mantón azul; Teresa Pardo, de blanco y mantón de idéntico color; María Pardo, de blanco y mantón azul; Turné, de azul y mantón negro; Páramo, de blanco y mantón de lo mismo y otras que sentimos no recordar.

El sexo fuerte, que se hallaba dignamente representado, vestía de etiqueta.

Todos cuantos tomaron parte en esta fiesta, salieron encantados de la distinción con que fueron obsequiados y del recibimiento afectuoso en extremo que les dispensaron los señores de Serrano Navarro, y su distinguida familia.

En resumen: la fiesta de anoche no tuvo nada que envidiar á las que solían celebrarse, en tiempos mejores, en los solariegos palacios de los condes de Alpuente, Puñonrostro y Villares.

Rak-Sol.

FUNCION BENEFICA

La Junta de jóvenes organizadora de la función benéfica celebrada el domingo último en el teatro Miñón de esta ciudad ha presentado al señor gobernador civil la cuenta justificada de dicha función, la cual arroja un beneficio líquido una vez deducidos los gastos debidamente justificados de 450,28 pesetas, cuya suma se ha acordado enviar á la Junta de señoras organizadoras de la Suscripción Nacional para los heridos de la Guerra de Melilla. La cuenta y justificantes están de manifiesto en la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia todos los días hábiles durante las horas de oficina.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

La Universidad Central aprueba los nombramientos de los maestros interinos de las escuelas vacantes en esta provincia á favor de los aspirantes siguientes:

Don Marcelino Bernal Martín, para la de Balsaín.

Don Timoteo Domínguez Andrés, para la de Rebollo.

Don Celestino Estirado Valverde, para la de Vegas de Matute.

Don Florencio Pintado Fernández, para la de Migueñález.

Doña Valentina Miguel Cabrero, para la de Miguel Ibáñez.

Doña María Antonia Pardo Pinilla, para la de Pinilla-Ambroz.

Doña Teófila Llorente Llorente, para la de Aldeanueva del Codonal.

Doña Cándida Galindo Izquierdo, para la de Aldealengua de Pedraza.

Doña María Guadalupe Garrido, para Aldeanueva del Campanario.

Doña Circuncisión Marcos Yuste, para la de Anaya.

Doña Petra Lobo Castillo para la de Aldehorno, y D. Vidal Gómez Herranz, para la de Villar de Sobrepeña.

Revista

Doña Juliana Sanz Blanco, y don Santiago Moreno Gómez, han pasado la revista reglamentaria.

Posesión

Doña Ignacia Pérez, comunica que el día 10 se ha posesionado como propietaria de la escuela de Aldeonte.

De viaje

Con objeto de pasar unos días al lado de sus tíos los señores de Serrano Navarro, ha llegado á esta población la bellísima señorita Conchita Rodrigáñez.

—Ha salido para Madrid con su distinguida esposa, nuestro querido amigo, el ingeniero agrónomo D. José María Hualde.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Mariano Cossío, D. Luis Moreno, D. Félix Enarquín y Sr. Juete.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		683,04 mm.
Dirección del viento.		S. E.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		94
Pluviómetro	(Víspera).	
Evaporímetro	(íd).	1,5 mm
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	30,°
Máxima á la sombra	(íd).	20,°
Mínima á la sombra	(íd).	5,°
Anemómetro		35,3 Kmos.
Irradiación terrestre		—4,°

NOTICIAS

Posesionado del cargo

Ha llegado á Segovia posesionándose del cargo, nuestro distinguido amigo el coronel de Artillería y director del Parque Central, D. Tomás Pérez Griñón.

Sea muy bien venido.

Bailes de máscaras

Mañana habrá grandes bailes de máscaras por tarde y noche, en el teatro Miñón, Unión Mercantil, La Amistad, La Armonía, La Góndola Azul y El Paraíso.

Alumnos de vacaciones

En los diferentes trenes de esta tarde han salido para Madrid, en uso de vacaciones, muchos alumnos de la Academia de Artillería.

Tiro de gallina

También se ha concedido autorización á Martín Galache para establecer un tiro de gallina en el sitio denominado «Las Charcas», en el Paseo Nuevo.

Bando de la Alcaldía

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía, consignando las prescripciones que han de observarse en las fiestas de Carnaval.

Amonestaciones

Mañana se leerán las primeras amonestaciones de la simpática joven Felisa Valverde y el conocido oficial de hojalatería Esteban Núñez.

Sea enhorabuena.

Asociación religiosa

Notificada la presidencia, por el señor cura párroco de San Martín, de que en la iglesia de su cargo estará de manifiesto S. D. M., de nueve á doce, los días 18, 19 y 20; se ruega á las señoras de la Asociación religiosa de Santa Bárbara de los Artilleros, asistan á velar al Santísimo á la hora que más cómodo las sea.

Permisos

Se ha concedido autorización á Domingo Hernanz, Modesto González y José López para salir en los próximos Carnavales formando diferentes comparsas.

En El Pensamiento

Mañana, con motivo de los bailes de máscaras, se estrenará en El Pensamiento un magnífico piano de manubrio, el cual, se tocará por la tarde alternando con una banda de música.

Rebaño atropellado

En el puente de la Muerte y la Vida ha sido atropellado por el carro de la viuda de Ceferino Valverde, un rebaño de ovejas propiedad de Angel Adrada, habiendo resultado una res muerta.

Art. 41. Con arreglo á los preceptos de la ley es obligatoria la presencia de todos los mozos en el acto de la clasificación ante los Ayuntamientos y en el de la revisión tanto ante éstos como ante las Comisiones mixtas, cuando se trata de excluídos por enfermedad ó defecto físico comprendido en el cuadro de inutilidades, salvo los casos previstos en los artículos 100 y 114 y en el núm. 2.° del 126.

Los exceptuados no estarán obligados á presentarse personalmente para las revisiones de sus expedientes, á no ser que sean reclamados expresamente; pero si en alguna de dichas revisiones no presentan, dentro de los plazos legales, los documentos justificativos de sus excepciones, se entenderá renuncian á ellas, y serán declarados soldados.

CAPITULOS IX y X

De las Comisiones mixtas de reclutamiento, juicios de revisiones ante las mismas y reclamaciones contra sus fallos.

Art. 42. Para justificar, á los efectos de excepción de un mozo, la existencia de

otro hermano sirviendo en las filas del Ejército, el interesado facilitará á la Comisión mixta cuantos datos le sea posible referentes al arma Cuerpo ó Centro en que sirve y punto en que resida, y la Comisión mixta solicitará con estos datos de la autoridad militar superior de la región ó distrito respectivo, la certificación de la existencia del hermano como soldado del Ejército, perteneciente al cupo de filas en primera situación de servicio activo, en el día con relación al cual deba apreciarse la excepción, según los casos.

Art. 43. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los jefes de todos los Cuerpos y unidades deberán indagar de los individuos de tropa puestos bajo su mando, si alguno de ellos tiene un hermano sujeto al llamamiento de cada año, para remitir á la Comisión mixta correspondiente, antes del día 1.° de abril, y sin esperar su petición, los certificados de permanencia en el servicio de los respectivos hermanos.

Art. 44. Para comprobar la talla y peso de los mozos se emplearán iguales formalidades que en los Ayuntamientos, nombrándose por la autoridad militar dos sar-

Nueva Zapatería

Esta noche se abrirá en la calle de Cervantes, la nueva zapatería de D. Julián Plaza.

Sorteo de reclutas

Mañana á las siete empezará en las Casas Consistoriales el sorteo de los reclutas del actual reemplazo.

Los mozos que han de sortear, son 134.

Mala digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirósis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento el niño de siete años de edad, Valentín Muñoz, domiciliado en la fábrica de harinas del Sr. Escorial, de la fractura completa del húmero derecho, producida al caerse al río.

Después de curado pasó á su domicilio.

Boletin Religioso

Santos de mañana

Santos Eladio, Lucio y Simeón.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

—En los RR. PP. Franciscanos tendrá lugar en los días de Carnaval un triduo de desagravios.

Dará principio á las cuatro y media de la tarde, con exposición, la Corona Seráfica, actos de desagravios, sermón y reserva.

—En la iglesia de San Miguel el ejercicio de las cuarenta horas.

MERCADOS

Segovia 16

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.
Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

El Corresponsal.

Nava del Rey 14

Entraron 300 fanegas de trigo.
Se cotiza de 39 á 41 reales.
Tendencia floja.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

La entrada en el mercado de hoy fué de 500 fanegas de trigo á 40 reales una.
Tendencia á la baja.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Salamanca 14

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 620 fanegas de trigo, á 39,50 reales fanega.
En Tejares 240 fanegas de trigo á 39,50, y en Chamberí 335 á 40.
Centeno, á 29.
Tiempo malísimo.
Tendencia sostenida.
Mercado desanimado.

El Corresponsal

Rioseco 14

La entrada en este mercado fué de de 100 fanegas de trigo á 38,50 reales fanega.
Tendencia firme.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Arévalo 14

La entrada en el mercado de hoy fué de 300 fanegas.
Trigo, á 40 y 40,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 27,50.
Tendencia firme.

El Corresponsal

Barcelona 14

Mercado encalmadísimo.
Vendióse trigo de Cáceres, á 39 reales fanega, de Peñafiel, á 40,50; de Toro, á 40,25; de Sanchidrián y Velayos, á 41,50.
Llegaron 80 vagones.

El Correrponsal.

Valladolid 14

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas, á 40 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17 (4,30 tarde)

De Venezuela

En Nueva York se han recibido noticias de haberse producido graves desórdenes en Venezuela.

No hay detalles.

El descanso dominical

Han conferenciado el gobernador y el alcalde de Barcelona, acordando extremar las medidas para el más exacto cumplimiento de la Ley del descanso dominical.

Ya se han empezado á hacer efectivas las multas impuestas á algunos infractores de dicha Ley.

La «Gaceta»

Hoy ha publicado la *Gaceta* una real orden dictando reglas que han de observarse para que puedan ser medidos y reconocidos facultativamente, los mozos que fueren tallados y pesados en los respectivos Ayuntamientos.

También inserta dicho periódico una convocatoria para cubrir diez plazas de tenientes en el Cuerpo de seguridad.

Banquete á los periodistas

En el restaurant Ideal Room, el Sr. Canalejas, ha obsequiado con un banquete á los periodistas que hacen la información en la Presidencia.

Sin noticias

El Sr. Barroso no ha recibido hoy á losperiodistas, pretextando el carecer de noticias que comunicarles.

Las mejoras de Madrid

El alcalde Sr. Ruiz Jiménez, ha conferenciado con el señor Canalejas sobre los planes que aquel acaricia para introducir mejoras en Madrid.

Las negociaciones franco-españolas

El Gobierno siente una impresión favorable acerca de las negociaciones franco-españolas.

Se confirma que ambas naciones están conformes con la propuesta de Inglaterra, referente á que la Deuda marroquí ha sometido á un tribunal arbitral compuesto de tres españoles, tres franceses y un inglés.

El subsecretario de Gobernación

Mañana sale para Castellón, el subsecretario de Gobernación, Sr. Navarro Reverter, para inaugurar las líneas telefónicas de aquel distrito.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 16

Interior	85,00
Amortizable al 5 por 100	101,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	452,00
Acciones de Tabacos	285,00

CAMBIOS

París á la vista	7,75
Londres á la vista	27,22

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid ..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Montera / Jacometrezo... Monuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,** Cafés molidos y en grano **TES, TAPIOCAS**

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

IMPORTANTES REGALOS

A PRECIOS INVEROSIMILES CEDEMOS HOY EN LOTES, ARTICULOS DE IMPRESCINDIBLE UTILIDAD PARA EL PUBLICO

Sólo regirán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con un 25 por 100.

Primer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—*Precio, 2,50 pesetas.*

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—*Precio, 2 pesetas.*

Tercer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos Certificado, Impresos, Conforme, Pagado, Recibí, Copiado y Anulado.—*Precio 2,50 pesetas.*

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato **Copista Rápido,** tamaño 25 × 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—*Precio, 20 pesetas.*

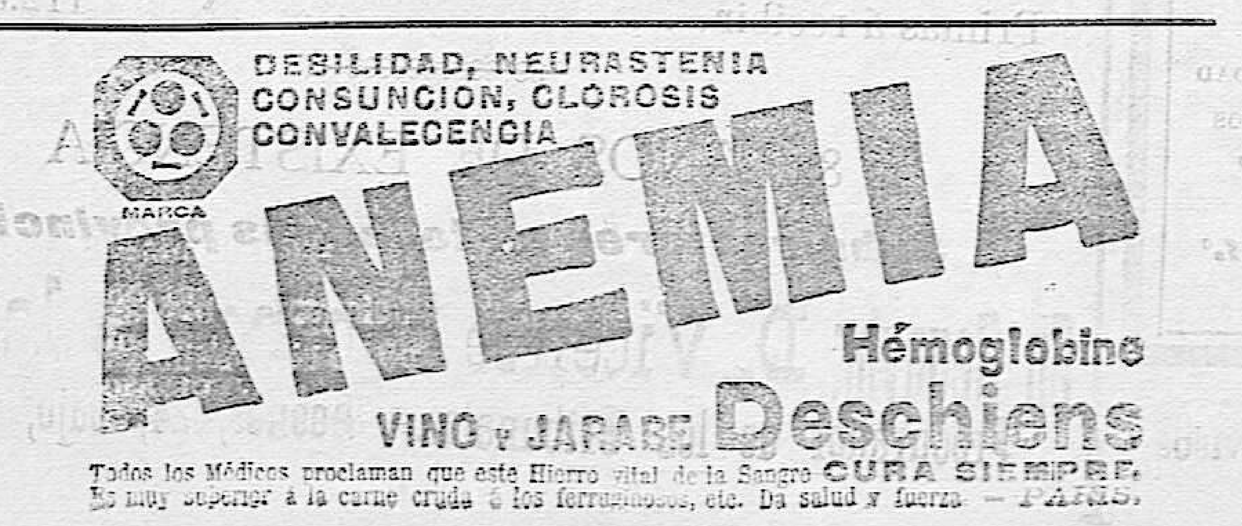
Tenemos tamaños mayores.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.ª, calle Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 0,25.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.



SERVICIOS DE LA **COMPAÑIA TRASATLANTICA**

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le embarguen.

ESTOMAGOS DELICADOS — SPORTS-VIAJES & — ALIMENTO COMPRIMIDO — SOBREALIMENTACION

ARS NATURA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados,

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulación

CURACION RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR
REGENERADOR } de la SANGRE

EN VENTA:

Todas las Farmacias y Droguerias.

Depositerio general para toda España:

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, á SEDAN (Francia).